

Vilalba, 18 de agosto de 2023.- La Alcaldesa, María Elba Valeiro Fernández.

R. 2692

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**  
**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.**

*Anuncio*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Expediente número: A/27/24115**

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Navia de Suarna

Nombre de él lo ríe lo corriente: Arroyo de Cuáles y arroyo innominado

Caudal solicitado: 0,04 l/seg.

Punto de emplazamiento: Muñís y Fuentecilla.

Término Municipal y Provincia: Navia de Suarna(Lugo)

Destino: Abastecimiento de agua a Muñís.

**BREVE DESCRIPCION DE LANAS OBRAS:**

Arroyo de Cuáles: Captación y conducción con tubería la arqueta de reparto y a trece depósitos individuales.

Arroyo innominado: Captación y conducción con tubería la arqueta y stand de bombeo e impulsión a depósito.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DILAS, contado a partir de él siguiente la lana cierra de publicación de él presente anuncio en él Boletín Oficial de lana Provincia, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante él indicado plazo, en él **Ayuntamiento de Navia de Suarna**, lo en lana Confederación Hidrográfica de él Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto él expediente.

Oviedo, 17 de julio de 2023.- ÉL TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, Pedro Granda Rodríguez.

R. 2441

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AGUAS**

*Anuncio*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**A/27/41801**

Proforgal S.L., con N.I.F. \*\*\*1936\*\*, solicita autorización para lana tala de árboles en lana zona de policía, cuyos datos son los siguientes:

CORRIENTE: Arroyo de Reboredo y Arroyo de la Tierra Rojiza

MARGEN / RIBERA: ambos y ambos

Nº Y ESPECIE DE LOS ÁRBOLES La TALAR: 1.172 robles, 421 abedules y 513 sauces

LUGAR: Parcelas 36, 37 y 10037-polígono 73 y Parcelas 428 y 783-polígono 75

PARROQUIA: Distriz (Santo André)

TÉRMINO MUNICIPAL: Monforte de Lemos

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante él plazo indicado en lana Confederación Hidrográfica de él Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Ronda de lana Muralla, 131-2ª planta, LUGO), donde estará de manifiesto de acuerdo con lanas normas de consulta derivadas de lana situación sanitaria, pudiendo informarse previamente en él teléfono 982 265260 lo en email registro.lugo@chminosil.es